



COMUNIDADES MAPUCHES EXPONEN SU VISIÓN POR REFORMA AL CÓDIGO DE AGUAS

Minuta Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados
01/06/2015

En la 45ª Sesión ordinaria, la comisión procedió a escuchar a la Junta de Caciques de Osorno, quienes manifestaron sus inquietudes a la comisión con respecto a la reforma del código de aguas.

Por: Ojo Con El Parlamento

Al inicio de la sesión la Presidenta de la Comisión, la **diputada Yasna Provoste (DC)**, le cedió la palabra al Cacique Luis Pailapichún y al Werken Bernardo Rumián quienes manifestaron su preocupación por el artículo 56° del código denominado las Aguas del Minero.

Los representantes de las comunidades indígenas de Osorno, entregaron a la comisión una carta en la cual detallan su preocupación y la visión de dicho pueblo sobre un tema tan sensible como el agua.

En la sesión manifestaron que dicho artículo permite que el sector minero utilice las aguas halladas sin tener la obligación de informar a la autoridad, lo que implica un privilegio para dicho sector, que no lo tenga ningún otro grupo de la sociedad.

El werken Bernardo Rumián explicó que el artículo 56 perjudica en especial a las comunidades mapuche, por lo cual “estamos preocupados porque ya se nos está llenando de concesiones mineras. Y el Código Minero está más que nada dirigido a los pueblos de norte, donde están las mineras. Pero hoy están llegando a nuestras comunidades, por lo cual se debiera modificar el sistema de pertenencia de las aguas donde viven las comunidades”.

El tema de fondo, en opinión del werkén, son los paradigmas divergentes. “Como pueblo venimos a plantear nuestra visión. Aquí se habla de territorio, o ya se ha modificado en el Código de Aguas, y se plantea que se va a respetar los territorios indígenas”. Sin embargo “la visión de territorio que tiene el Estado, los parlamentarios, el gobierno y todas las entidades públicas, es muy distinta a la que nosotros tenemos como personas vivientes y parte de la cultura” indicó. En su opinión “eso ha sido un detonante, en mucho tiempo de llevar adelante esta relación entre el Estado y pueblos originarios. Esa es una de las grandes complicaciones que tenemos y que al final ha derivado en conflictos”.

Por ultimo manifestaron que a los pueblos indígenas no se les ha hecho ninguna consulta indígena sobre la reforma al código de aguas y solicitaron a la comisión dar a conocer su preocupación a los demás diputados.

Asistieron a la comisión: Sergio Gahona (UDI), Cristina Girardi (PPD), Luís Lemus (PS), Yasna Provoste (DC), Jorge Rathgeb (RN), Raúl Saldívar (PS),